

RESOLUCIÓN 190/2020

En Guadalajara, Jalisco, a los 10 días del mes de agosto del año 2020, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN94/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Que el Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial para Administrar los Fondos para la Seguridad Pública, mediante oficio número **FASP/E20/97/2020** de fecha 06 de mayo del año 2020, solicitó se diera trámite a la adquisición de materiales, accesorios, suministros y productos químicos y trajes de bioseguridad para los laboratorios para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ejercicio 2020, atendiendo a los techos financieros ahí establecidos, señalando que dicha solicitud sería complementada por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Dr. Jesús Mario Rivas Souza, en su carácter de dependencia beneficiada.

2.- Mediante oficio número **IJCF/DG/1287/2020** de fecha 05 de junio del año 2020, suscrito por el Ing. Gustavo Quezada Esparza, en su carácter de Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Dr. Jesús Mario Rivas Souza, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN94/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**.

3.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 15 de junio del año 2020, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- Con fecha 20 de julio del año 2020, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

5.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 24 de julio del año 2020, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN94/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**.

6.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 30 de julio de 2020, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma el C. Fernando Bolaños Ayala, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, en la que no se registró la asistencia de ningún participante interesado y no se recibieron preguntas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

7.- Con fecha 03 de agosto del año 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, presentadas por **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V., DICITEC, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA RUVAK, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis

Página 1 de 5

RESOLUCIÓN 190/2020

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"





de las propuestas técnica y económica presentadas por los participantes **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**, **DICITEC, S.A. DE C.V.**, y **COMERCIALIZADORA RUVAK, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	DICITEC S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA). TANTO IMPRESA, Y DE MANERA DIGITAL EN FORMATO WORD.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO PARA "PARTICIPANTES" MYPMES.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE
ANEXO 11 (SÓLO PARA PROVEEDORES NACIONALES, MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS).	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE	ENTREGO SI CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la Q.F.B. María Laura Socorro Zapata Arechiga, adscrita al Laboratorio Químico, el Q.F.B. Héctor Lara Gómez, adscrito al Laboratorio de Genética, la Lic. Carolina Veyna Martínez, adscrita al Laboratorio de Lofoscopia y el Lic. Jorge Enrique Ballesteros Treviño, adscrito al Laboratorio de Criminalística de Campo, todos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Dr. Jesús Mario Rivas Souza, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

Partida	Solicitud	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	DICITEC S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA RUVAK S.A. DE C.V.
1	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





7	50-01-2020	KIT DE LABORATORIOS Y SUMINISTROS QUÍMICOS Y BIOSEGURIDAD	CRIMINALÍSTICA, SEMEFO, ACCESORIOS, PRODUCTOS Y TRAJES DE	1	JUEGO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
---	------------	---	---	---	-------	-----------	-----------	-----------

III.- CUADRO ECONÓMICO.

						DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGEL S.A. DE C.V.	
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL	
1	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$211,100.00	\$211,100.00	
2	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$3,873,916.30	\$3,873,916.30	
3	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$359,497.51	\$359,497.51	
4	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$327,668.32	\$327,668.32	
5	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$8,074,043.47	\$8,074,043.47	
6	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$1,421,000.37	\$1,421,000.37	
7	50-01-2020	KIT DE CRIMINALÍSTICA, LABORATORIOS Y SEMEFO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD	1	JUEGO	\$9,411,131.99	\$9,411,131.99	
						TOTAL	\$23,678,357.96
						I.V.A.	\$3,788,537.27
						GRAN TOTAL	\$27,466,895.23

						DICITEC, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL	
1	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$247,620.03	\$247,620.03	
2	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$4,544,103.81	\$4,544,103.81	
3	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$421,690.57	\$421,690.57	
4	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$384,354.93	\$384,354.93	
5	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$9,470,852.98	\$9,470,852.98	
6	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$1,666,833.42	\$1,666,833.42	
7	50-01-2020	KIT DE CRIMINALÍSTICA, LABORATORIOS Y SEMEFO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD	1	JUEGO	\$11,039,257.02	\$11,039,257.02	
						TOTAL	\$27,774,712.76
						I.V.A.	\$4,443,954.04
						GRAN TOTAL	\$32,218,666.80





						COMERCIALIZADORA RUVAK, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	SOLICITUD	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL	
1	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$242,765.00	\$242,765.00	
2	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$4,455,003.74	\$4,455,003.74	
3	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$413,422.13	\$413,422.13	
4	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$376,818.56	\$376,818.56	
5	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$9,285,149.99	\$9,285,149.99	
6	50-01-2020	KIT DE LABORATORIO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LABORATORIO	1	JUEGO	\$1,634,150.42	\$1,634,150.42	
7	50-01-2020	KIT DE CRIMINALÍSTICA, LABORATORIOS Y SEMEFO, MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD	1	JUEGO	\$10,822,801.78	\$10,822,801.78	
						TOTAL	\$27,230,111.62
						I.V.A.	\$4,356,817.86
						GRAN TOTAL	\$31,586,929.48

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número LPN94/2020 con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”**, se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número LPN94/2020 con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$27,466,895.23 (veintisiete millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y cinco pesos 23/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, además oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

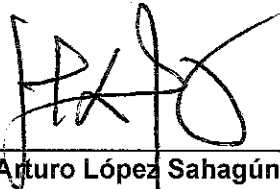
SEGUNDO.- Por cuanto hace a los participantes **DICITEC, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA RUVAK, S.A. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan como adjudicados**, toda vez que sus propuestas económicas resultan ser superiores a la presentada por el participante adjudicado, de igual manera sus propuestas económicas sobrepasan el techo presupuestal autorizado por la dependencia requirente, y por lo tanto no representan una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO. - De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

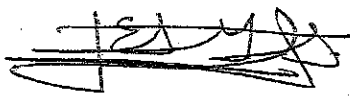
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 10 de agosto de 2020. Notifíquese.



Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco



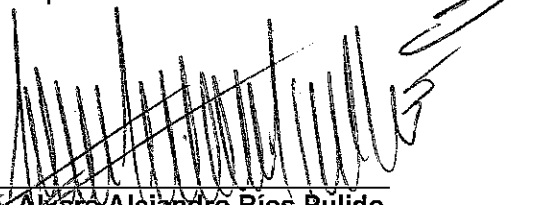
Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Eduardo Martínez González
Vocal Propietario de COPARMEX Jalisco



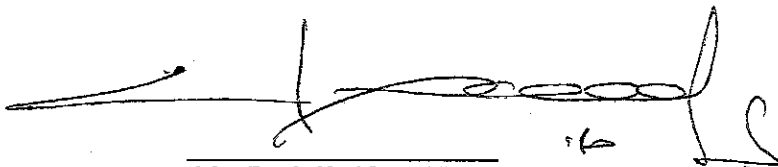
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo
Vocal suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco.



Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General del Área
Jurídica de la Secretaría de Administración



Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de
Jalisco

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN94/2020** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y TRAJES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS Y ÁREAS MÉDICAS DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"**.

